

## COMUNICACIÓN FAX

A: D. FRANCISCO LABRADOR ENCINAS  
Director Departamento de Psicología Clínica  
Fax: 91 394 30 06

DE: D. FERNANDO CHACON FUERTES  
Decano Junta de Gobierno  
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid  
Fax 91 559 03 03  
Tef. 91 541 99 99

Nº de págs. 1 (incluida esta)  
Fecha: 26 de noviembre de 2003

---

**ASUNTO:**

(Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias)

Estimado amigo:

Tal como acordamos adjunto te remito esquema de mi intervención en la Asamblea de estudiantes.

Recibe un cordial saludo,

## **ESQUEMA DE LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES SOBRE LA LOPS**

1. Antecedentes históricos: Creación de la Especialidad de Psicología Clínica.
2. Diferencias entre la situación de las Especialidades Médicas y la Especialidad de Psicología Clínica. Implicaciones de la normativa europea sobre profesiones sanitarias.
3. Situación Profesional de la Psicología Clínica previa a la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS).
  - Ámbito Público
  - Ámbito Privado
4. Cambios introducidos por la LOPS.
5. Repercusiones de la LOPS en:
  - Píres y Psicólogos Especialistas
  - Profesionales de la Psicología Clínica en proceso de Homologación.
  - Licenciados sin experiencia profesional en Psicología Clínica.
  - Estudiantes
  - Usuarios / Pacientes de la Psicología Clínica
  - Centros de Psicología / Gabinetes
  - Títulos de Postgrado en Psicología Clínica
6. Acciones del Colegio Oficial de Psicólogos ante la Ley

Fernando Chacón Fuertes  
Decano  
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid